CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

INTERNO GCH N°340/2021

A: GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE: ABOG. HECTOR R. SAMANIEGO – GERENCIA DE CAPITAL HUMANO
REF: PROVIDENCIA DC N° 288/GOC/2021
FECHA: 07 DE OCTUBRE DE 2021

CONFORMIDAD

Correspondiente
al Expediente N° 3804 del 06.10.2021

CONTRATO	: **19/2020**
ID. N°	: **386.449**
OBJETO	: **SOLICITUD DE PAGO DE FACTURA DE LA FIRMA URBIS S.A.**
REF.	: **ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GERENCIA DE CAPITAL HUMANO**

SEÑOR GERENTE:

A los efectos de emitir la Conformidad pertinente, correspondiente al Expediente de referencia, por el cual **LA FIRMA URBIS S.A.**, presentó la factura original N° 001-001-0000176, según **Contrato N° 19/2020**, suscripto en el marco del llamado **"ADQUISICION DE UN SISTEMA INTEGRADO PARA LA GERENCIA DE CAPITAL HUMANO", LPN N° 11/2020 – ID N° 386.449.**

Al respecto, en virtud al Expediente N° 3804/2021, se informa para todos los efectos pertinentes, al servicio en cuestión se encuentra dentro de los parámetros establecidos en el Contrato 19/2020 y en el Pliego de Bases y Condiciones respectivamente.

Por lo tanto, se presta la conformidad respectiva para el pago de la factura correspondiente al servicio prestado según factura presentada.

En este sentido, se emite el presente informe para los efectos correspondientes.

Atentamente.

Abg. Hector Raúl Samaniego
Gerente de Capital Humano

CONATEL COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES GERENCIA DE CAPITAL HUMANO